

44406

10929

Quito, 28 de junio de 2017

307039.
EER

Señor
CARLOS TITTO ALMORA AYONA
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **EMPRESA DE SOLUCIONES DE TECNOLOGIA ENERGYCLOUD CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día de hoy 28 de junio de 2017, usted fue elegido **PRESIDENTE** de la compañía, por un período estatutario de TRES AÑOS, con todas las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social de la compañía, contado desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **EMPRESA DE SOLUCIONES DE TECNOLOGIA ENERGYCLOUD CIA. LTDA.**

La compañía **EMPRESA DE SOLUCIONES DE TECNOLOGIA ENERGYCLOUD CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura otorgada el 28 de abril de 2017, ante el Notario Septuagésimo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de mayo de 2017.

1829

Muy atentamente,

Dr. Iván Vallejo Sánchez
Secretario Ad-hoc de la Junta

ACEPTACIÓN: Para los fines legales, dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de **EMPRESA DE SOLUCIONES DE TECNOLOGIA ENERGYCLOUD CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.- Quito, 28 de junio de 2017.

CARLOS TITTO ALMORA AYONA
PRESIDENTE

PASAPORTE No. 6519620

p



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34095
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10929
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE SOLUCIONES DE TECNOLOGIA ENERGYCLOUD CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALMORA AYONA CARLOS TITTO
IDENTIFICACIÓN:	6519620
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1829 DEL 03/05/2017.- NOT. 70 DEL 28/04/2017 DS
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL